

Referència/Referencia:	2024/4645E
Procediment/Procedimiento:	Colonia Felina
Interessat/Interesado:	SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES DE BURJASSOT

D. José Rafael Arrebola Sanz, Vicesecretario de este Ayuntamiento,

CERTIFICO:

En relación con el expediente de aprobación del Plan de Gestión de Colonias Felinas del Ayuntamiento de Burjassot.

La consulta pública ha permanecido expuesta al público en el tablón de anuncios electrónico y portal de transparencia:

Plazo	Desde	Hasta
20 días hábiles	03-05-2024	01-06-2024

Durante dicho plazo no se han presentado aportaciones.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado con el V.º B.º del Alcalde - Presidente de la Corporación.